RV: Oficio462. LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR. RAD. 20001310300420140008900

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mié 31/07/2024 18:41

Para:Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>
CC:Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (108 KB)
Oficio462(2014-89).pdf;

ALLIANZ

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 31 de julio de 2024 14:46
Para: Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
Asunto: RV: Oficio462. LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR. RAD. 20001310300420140008900

Proceso no identificado en Case

GERALDINE Q

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Juzgado 04 Civil Circuito - Cesar - Valledupar <j04ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 31 de julio de 2024 14:41
Para: Embargos Bogota <embargosbogota@bancodeoccidente.com.co>
Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Asunto: Oficio462. LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR. RAD. 20001310300420140008900

SEÑORES
BANCO DE OCCIDENTE

Referencia: Proceso Ejecutivo DERIVADO DEL PROCESO VERBAL
DEMANDANTE: LUIS GREGORIO SARABIA PÉREZ Y OTROS
DEMANDADO: COOMEVA E.P.S. Y OTROS
Radicado: 20001 31 03 004 2014-00089-00 (Al contestar favor indicar este numero)

Cordial saludo.

En atención a que nuevamente el apoderado de la entidad Allianz Seguros S.A solicita el levantamiento de las medidas cautelares, se adjunta el oficio al respecto para lo de su cargo y fines pertinentes.

RGP (FIRMADO)
Roxana Garcia Pinto
Secretaria
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Email. J04ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.